

Rawson, (Chubut), 10 de agosto de 2011. -

DICTAMEN N° 266/11 C.F.

Ref.: Expte. N° 30.490/11 A.V.P.
Licitación Pública N° 23-AVP-11 Ejecución

Movimiento suelo y carpeta asfáltica
Kartodromo AKPS KM 9 Cdro. Rivadavia

SEÑORA PRESIDENTE:

Me remite Ud. los presentes actuados, mediante los cuales se tramita la licitación pública de referencia, la cual se propone adjudicar a la firma RIGEL S.R.L., por un importe de \$1.366.276,10. Al folio 709, obra comprobante de la imputación preventiva realizada verificándose la suficiente partida presupuestaria para hacer frente al gasto. Al respecto del preadjudicado, he de señalar que no acompañó en la oferta los certificados del Banco del Chubut S.A. y del Fondo Fiduciario, como lo establece el Pliego de Condiciones Particulares Sección I. b) 27.

Por último, he de observar que obra en fotocopia la Póliza de seguro a folios 566/67, de ser el caso correspondería dejar constancia en el expediente que se ha procedido a su desglose.

No obstante lo antedicho, por mi parte de no tengo más objeciones que formular.

Así me expido.

Cra. Silvia Vicente
Contadora Fiscal
Tribunal de Cuentas